

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2003.
- b) Contratista:

Transporte de producto terminado, Pliego de Condiciones Técnicas número 1: Transportes Rufino Carrasco.

Transporte de efector timbrados e impresos dentro del casco urbano de Madrid, Pliego de Condiciones Técnicas número 2: Transportes Tuyal.

Transporte de efectos timbrados e impresos dentro del territorio peninsular, Pliego de Condiciones Técnicas número 3: Transportes Rufino Carrasco.

Transporte ordinario y urgente carga parcial, Pliego de Condiciones Técnicas número 4: Transportes Redur (Lozano Transportes, S.A.U.).

Transporte terrestre y marítimo a territorios insulares, Ceuta y Melilla, Pliego de Condiciones Técnicas número 5: Transportes Martín e Hijos.

Transporte Burgos-Madrid-Burgos, Pliego de Condiciones Técnicas número 6: Transportes Tuyal.

Transporte de material para exposiciones, Pliego de Condiciones Técnicas número 7: Transportes Rufino Carrasco.

c) Nacionalidad: Todas las entidades adjudicatarias son de nacionalidad española.

d) Importe o canon de adjudicación: 496.145,07 euros.

e) Plazo de adjudicación: Un año.

Madrid, 8 de enero de 2004.—El Secretario General, Manuel Gómez Sánchez.—578.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación por procedimiento negociado del expediente 2.4/8000.0136/6-00000.

1. Entidad Contratante: Renfe, U.N. de Cercanías. Avenida Ciudad de Barcelona número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, España. Teléfono: 34 91 506 61 69. Fax: 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 27 y 14. Clasificación CPC: 87403 y 88680. Número de referencia CPV: 74710000-9 y 74742000-2.

3. Lugar de prestación: Bloque I de Cercanías de Barcelona: Trenes en los centros de trabajo de Sant Vicenç de Calders, Vilanova i la Geltrú, Sant Celoni, Terrassa, Manresa y Granollers-Centre, y Estaciones de las Líneas C-2 Norte, C-2 Sur y C-4 Norte.

4. No procede.

5. a) Naturaleza del servicio: Servicios de limpieza de trenes y estaciones en el Bloque I de la Gerencia de Cercanías de Barcelona.

b) Reservado para una determinada profesión: No procede.

c) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

d) Citación de los nombres y las cualificaciones profesionales del personal: No procede.

e) División en lotes: Se deberá presentar oferta para la totalidad de los servicios.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato de servicios: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 16 de abril de 2004.

9. Forma jurídica de los Contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las 11 horas del día 6 de febrero de 2004.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Renfe, U.N. de Cercanías, Dirección de Compras, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, España.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza provisional por importe de 48.980,00 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Barcelona.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el Contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en 90 días fecha factura.

13. Situación del contratista, y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse, (Requisitos):

1. Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citad registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Cercanías, ubicada en avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, una copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

4. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

5. Acreditar capacidad técnica para la prestación del servicio objeto de la licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón Social, domicilio y CIF, si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su DNI o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto 1 de este apartado 13.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1998/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: Mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente, formulada ante Renfe de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el Artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, preferiblemente por acta de manifestaciones ante Notario.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al CIF de la empresa, en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Copia de la declaración de alta del IAE en el epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo. Para el caso de que el contratista esté exento, de la obligación de tributar por dicho impuesto, de acuerdo con la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, deberá presentar declaración responsable, firmada por persona con poder suficiente, en la que se figure este extremo.

8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el Solicitante, a su suscripción.

10. Cuentas de los 2 últimos ejercicios cerrados, y siempre que la empresa o empresario, por imperativo legal, se encuentre obligado/a a auditar sus cuentas anuales, éste/a acompañará el correspondiente informe de auditoría.

11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Solicitante.

12. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de

haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: U, subgrupo: 1, categoría: D. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.

16. Información adicional:

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en el pliego de condiciones.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe tipo de licitación: 2.449.000,00 €/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.4/8000.0136/6-00000 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español. Las certificaciones a que hace referencia el apartado 13 de este anuncio, deberán estar fechadas posteriormente a la publicación del presente.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto número 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los 16 apartados del punto número 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Renfe, número de referencia O/2004/8000/0001, y publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» (DOUE).

El coste del anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE por la entidad contratante: 12.01.2004.

20. Fecha de recepción del anuncio en el DOUE.

Madrid, 9 de enero de 2004.—El Director de Compras de Cercanías. Mariano de Francisco Lafuente.—1.220.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del suministro de material fungible para cirugía laparoscópica y suturas mecánicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Hospital Txagorritxu.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 110/20/1/1365/OI31/122003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para cirugía laparoscópica y suturas mecánicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 751.514,45.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Txagorritxu.

b) Domicilio: C/ José Achótegui, s/n.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz; 01009.

d) Teléfono: 945-00.70.93.

e) Telefax: 945-00.70.87.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31/01/2004.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 9/02/2004 (9:00 horas).

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Txagorritxu. Contratación Administrativa.

2. Domicilio: C/ José Achótegui, s/n.

3. Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz. 01009.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Txagorritxu.

b) Domicilio: C/ José Achótegui, s/n.

c) Localidad: Vitoria-Gasteiz.

d) Fecha: 17/02/2004.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 18/12/2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.osakidetza-svs.org

Vitoria-Gasteiz, 7 de enero de 2004.—D. Jesús Escauriáza Otín, Presidente de la Mesa de Contratación.—565.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de 9 de enero de 2004 de la Agencia Catalana del Agua por la que se hace pública la adjudicación de la dirección de la obra y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la Roca del Vallès.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Catalana del Agua, empresa pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

c) Número de expediente: CT03001213.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de

las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la Roca del Vallès.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 112 de 10 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 408.387,37 €, más IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de octubre de 2003.

b) Contratista: Auditorías e Ingenierías, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 352.400,00 €, más IVA.

Barcelona, 9 de enero de 2004.—Marta Lacambra i Puig, Directora de la Agencia Catalana del Agua.—641.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 29 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica. Expediente 3/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica, Contratación y Administración General.

c) Número de expediente: 3/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras y Coordinación del Plan de Seguridad y Salud del Instituto de Medicina Legal de Sevilla.

CPA 2002: 74.20.2. CPV: 74210000 - 74276200.

c) Lote: No existen.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE, 1 de julio de 2003; BOE, 10 de julio de 2003, y BOJA, 2 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Cuatrocientos treinta y un mil setecientos sesenta y seis euros con cinco céntimos (431.766,05 euros), I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Equipo profesional representado por D. Fernando Carrascal Calle.

c) Nacionalidad: Española.